

NOTAS SOBRE UNA MONEDA DE ALFONSO X DE CASTILLA Y DE LEÓN

JOSÉ LUIS BRAÑA PASTOR, ANTONIO ROMA VALDÉS

Las emisiones de Alfonso X.

A medida que transcurre el tiempo la difusión de los hallazgos arqueológicos contribuye a clarificar la sucesión de las acuñaciones de Alfonso X, si bien no faltan propuestas alternativas al respecto. En efecto, a la cada vez más conocida documentación se van incorporando nuevos datos que circunscriben cada una de las series monetales conocidas a una concreta emisión monetaria referida por los documentos de la época. Partiendo de este punto, las emisiones de Alfonso X mantendrían este orden¹:

Con posterioridad al año 1256 y con anterioridad a 1263 se acuña una emisión de moneda pobre en plata (0'034 g) que recibe la denominación de moneda negra en los documentos. Se trata de monedas que presentan un castillo en una cara y un león en la otra y que muestran las leyendas *ALFREXCATEL* y *ETLEGIONIS*. No suelen tener marcas de ceca, aunque conocemos ejemplares con crecientes invertidos o dos puntos horizontales².

Con posterioridad a 1263 se fabrica una serie de monedas que se caracterizan por tener en una cara la leyenda *ALFREXCATELLE ETLEGIONIS* expresada en seis líneas, y por mostrar dos castillos y dos leones acuartelados en la otra. De esta serie conocemos tres valores³:

¹ Seguimos el orden mostrado en ROMA VALDÉS, A., *Monedas y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Edad Media*, Barcelona-Madrid, 1999, que coincide con el de HERNÁNDEZ, F. J., *Las rentas del rey*, Madrid, 1993; y que, con algunas variaciones ya justificara TODESCA, J., "The monetary history of Castille-Leon in the light of the Bourgey hoard", *American Numismatic Society Museum Notes*, 1988.

² URGORRI, I., "Dinero inédito de Afonso X", *Gaceta Numismática* 136, XII *Encuentro de Estudios sobre la moneda "antes de las naciones, antes de Colón. Dinero y monedas de las monarquías feudales (s. XII-XIII)"*, 2000, pp. 49-50, muestra, además, un ejemplar con todas las figuras invertidas.

³ Nos ocupamos de la cuestión en nuestro trabajo titulado "La moneda de seis líneas de Alfonso X de Castilla y León", *Nymisma* 243, 1999.

- Unas monedas de plata de ley con un peso próximo a 1'35 g cuyo sentido parece ser el sustituir a los dirhemes almohades⁴.
- Unas monedas con un contenido de plata de aproximadamente la treintava parte de plata que las anteriores (0'045 g) cuya denominación debe ser la de dineros de la primera guerra. Se presentan habitualmente con muchas marcas de ceca que no consisten la inicial de la ciudad donde radica la ceca. Conocemos, normalmente sin marcas, divisores de estos dineros con las mismas figuras e idéntica proporción de plata, pero con la mitad de peso.
- Unos dineros múltiplos de los anteriores en cerca de ocho ocasiones (quizás en 7'5 veces y con un valor de una cuarta parte de la moneda de plata)(0'337 g), normalmente sin marca de ceca y con un estilo más depurado que los dineros de la primera guerra.

Tras 1270 se fabrica una serie de dineros fuertes en plata, los dineros prietos, con un valor de doce dineros de la primera guerra (0'54 g) de los que conocemos unos divisores en la mitad de su valor. Tanto dineros como divisores presentan un castillo en una cara y un león en la otra así como las leyendas *ALFREX CASTELLE* y *ETLEGIONIS*. A partir de esta emisión las marcas de la ceca pasarán a ser las de la inicial de la ciudad en donde se enclava la casa de la moneda (en los casos de Cuenca, León, Sevilla, Burgos, Toledo y Murcia) aunque en el caso de La Coruña será una venera. En otro orden de ideas, es factible asociar a esta serie una moneda de 5'4 g de plata de ley y la grafila cuadrada, que equivaldría a diez de estos dineros⁵. Al mismo tiempo se acuñan doblas con 4'6 g de oro.

A partir de 1277 se labra una serie de dineros de la segunda guerra o seisenes que equivalen a la mitad de los dineros anteriores y a seis dineros de la primera guerra (0'27 g). Son anónimos y sus leyendas resultan *MONETACASTEELLE* y *ETLEGIONIS*. Como en el caso anterior se marcan con la inicial de las ciudades (León, Sevilla, Burgos, Toledo, Murcia y Ávila) salvo en los casos de La Coruña (venera) y Cuenca (cuenco). Puede asignarse a este período la otra moneda de plata conocida de este período cuyo peso es de 2'70 g, equivalentes a diez de estos dineros⁶. De esta serie conocemos dos especies fraccionarias:

⁴ PELLICER I BRU, J., "El maravedí de la guerra". *Nymisma*, 243. Madrid, 1999, pp. 51-101, le asigna la denominación mostrada en el título de su trabajo con apoyo en la documentación.

⁵ Tras la lectura de la citada obra de J. PELLICER.

⁶ *Ídem*

- Unas piezas de pequeño tamaño denominadas pujesas y que se debieron acuñar tras 1281. Su valor se situaría en la sexta parte de los seisenes, equivalente a un dinero de la primera guerra (0'045 g). Sus leyendas son *CASTELLE* y *LEGIONIS*.

- Las meajas salamanquesas se acuñaron por orden del Infante Don Sancho. Recuerdan a los dineros salamanqueses fabricados a nombre de Alfonso IX y su leyenda resulta *MONETALEGIONIS*. Equivalen a medio seisén y a tres dineros de la primera guerra (0'135 g).

Una "nueva" especie monetaria.

Hace relativamente poco tiempo hemos podido conocer un ejemplar que reúne las notas de las monedas de Alfonso X y de la que había anticipado algunas notas imprecisas F. ÁLVAREZ BURGOS⁷. La descripción de esta pieza puede resumirse en las siguientes notas.

Anverso: Castillo dentro de gráfila cuadrada, con leyenda ALF) / REX / CAS / TEL(LE), estas dos últimas letras volviendo en la leyenda, después de ALF el creciente mirando a izquierdas significa como sabemos que el nombre continúa ALF (ONSUS)

Reverso: León a izquierdas dentro de gráfila cuadrada, con leyenda ETL / EGI / ON / IS:



Encuadramiento temporal.

Una de las notas características de las emisiones monetarias posteriores a los reinados de Alfonso IX de León y a Alfonso VIII de Castilla es la desaparición de las acuñaciones ocasionales propias de los reinados de Alfonso VII, Fernando II de León, Sancho III de Castilla y las propias de las primeras monedas de los primeros reyes citados.

De esta manera, a partir del año 1200, aproximadamente, tanto en León como en Castilla se acuñan series con tipos comunes para todas las cecas de cada uno de los reinos, haciendo su aparición las marcas de ceca; al mismo tiempo, estas series son estables, no conociéndose mutaciones reseñables en cuanto a su contenido de plata.

⁷ ÁLVAREZ BURGOS, F., *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa, siglos XI al XV. Catálogo general de las monedas españolas*, vol. III. Vico y Segarra Editores, 1998.

Centrando la cuestión en las emisiones de Alfonso X, además de las notas anteriores, merece destacarse que los documentos del período se refieren a las series monetarias en abundantes ocasiones, de modo que puede concluirse que cada serie está formada por numerosos dineros que se mantienen en el mercado durante un período prolongado de tiempo. Como complemento a esta idea, a las emisiones mencionadas en los documentos les son asignables series abundantes de monedas atendiendo tanto a factores arqueológicos como metalográficos, resultando inevitable la clasificación efectuada en el primero de los epígrafes del presente trabajo.

En estas condiciones, el encuadramiento de la moneda que se acaba de describir debe realizarse en función de su relación con las restantes monedas del período, no pudiendo concebirse que una emisión monetaria abundantemente referida en la documentación de la época se encuentre representada por unos ejemplares tan escasos.



Sobre la citada premisa no cabe sino asignar el mencionado ejemplar a la serie fabricada con anterioridad a los dineros de la primera guerra. La principal razón para esta afirmación se encuentra en una importante semejanza de esta pieza con los dineros negros que se aprecia en las siguientes notas:

Las leyendas son idénticas. A diferencia de otras series monetarias, tanto en los dineros negros como en la pieza que se presenta en el presente trabajo leemos *+ALF: REX: CASTEL* y *+ET: LEGIONIS*.

La epigrafía es la misma en ambos casos. Se da la particular circunstancia de que las últimas letras de ambos anversos reúnen las mismas características: la letra *E* presenta un triángulo que forma lo que parece una *L* invertida y en la letra *L* puede apreciarse otro triángulo que la aproxima a una *E*.

Las figuras de anverso y reverso son idénticas, diferenciándose la dirección del león, que en una especie se dirige hacia la izquierda mientras que en la otra lo hace hacia la derecha. A la vista de las reproducciones que se acompañan puede apreciarse en el león que tanto sus rasgos esquemáticos, como la posición de las patas, como el número de las uñas que las concluyen, como la forma de la cola son en realidad idénticos.

Las proporciones de una y otra clase de monedas resultan idénticas, tanto en el diámetro como en el peso. Además, y aunque no hemos encargado ningún estudio metalográfico en torno a la pieza, el tono de una y otra clase de piezas se encuentra muy próximo, aparentando contener la misma plata.

Las diferencias entre ambas especies resultan tanto la dirección de los leones como la gráfila, que en los dineros negros es redonda y en la nueva especie es cuadrada. Sobre estas premisas no parece que estas diferencias se refieran a aspectos esenciales de la moneda, pudiendo concluirse que pertenecen necesariamente a la misma emisión.